Los beneficiarios de la protección internacional v temporal, quienes residen legalmente en la República de Croacia, tienen ciertos derechos, como acceso a la vivienda, a las prestaciones sociales, derecho a trabaiar, acceso a la asistencia sanitaria v otros derechos v tienen a su disposición los instrumentos legales para la defensa de esos derechos.

Beneficiarios de la protección

tencia propios.

temporal tienen acceso a la vivien-

da si no tienen medios de subsis-

CÓMO PROTEGER SU ACCESO

. del régimen de pensiones, de

dentro de 15 días desde la notifi-

tomará la decisión concernien-

do reclamo, que es recurrible v el

recurso de anulación puede inter-

onerse al tribunal administrati

desde la notificación de la decisión

ACCESO A LAS

**PRESTACIONES** 

os beneficiarios de la protec-

ción internacional y los extranie-

ros beneficiarios de la protección

vo competente dentro de 8 días

cación de la decisión. El Ministerio

## ACCESO A LA VIVIENDA

Los beneficiarios de la proteca la vivienda si no tienen medios A LA VIVIENDA? Si no está satisfecho de la decisión del Centro, puede interponer su reclamo al Ministerio del trabaprotección internacion la familia v de la asistencia social.

acuerdo a la Ley

Para eiercer el acceso a la viviendel 31 de diciembre de 2022 deiarán de existir los

da, debe presen cia social v desde I Centro tomará el 1 de enero de 2023 sus actividades serán asumi-Después de das por el Instituto años, según s situación v de

de asistencia social, puede ten derecho a reembolso de los gast de vivienda si es beneficiario de la prestación mínima garantizada.

te en la República de Croacia, pueden eiercer los derechos del régimen de prestaciones sociales en las mismas condiciones que los nacionales croatas residentes de la República de Croacia. ¿DE CUÁLES DERECHOS

temporal y los miembros de sus

familias quienes residen legalmen-

# SE TRATA?

El derecho a las prestaciones en dinero: prestación mínima garantizada, prestación única, ayuda a la vivienda, prestación por discapacidad personal o subsidio de asistencontener los elementos siguientes: cia v cuidados.

Derecho a servicios sociales: asesoría e información relativas a los derechos del régimen de prestacioinacción que havan vulnerado los

Para poder eiercer sus derechos firma del reclamante. DERECHO A

## DERECHOS EN EL RÉGIMEN I PRESTACIONES SOCIALES?

ta por parte de un empleado dentro del régimen de prestaciones sociales, puede interponer una queja al director del organismo de seguridad social.

ridad social debe responder a la ral. Usted como trabajador v su queia e informarle por escrito de lo empleador asumen ciertas obligaque haya constatado, es decir de ciones v eiercen ciertos derechos las medidas tomadas, al más tarda en un plazo de 15 días desde la pre-DERECHOS DEL TRABAJADOR

Si todavía no está satisfecho, tiene

derecho de interponer una queia men de pensiones, de la familia v de la política social, en un plazo En un plazo de 30 días desde la

recepción de la queia, el Ministerio debe poner en su conocimiento lo que hava constatado, es decir las medidas tomadas. Si no está satisfecho de la respuesta del Ministerio, puede interponer una queia a la Comisión Su queia debe ser comprensible v

nombre, apellido y dirección del reclamante: lugar, hora v descripción del servicio prestado, de la acción o

bajo escrito (en general por

debe ponerse en contacto directa mente con el centro de asistencia social competente.

## ¿CÓMO PUEDE PROTEGER SUS Los beneficiarios de la protec-

Si no está satisfecho de la conducción internacional y los extranjeros beneficiarios de la protección temporal pueden trabajar e la República de Croacia sin permis de trabajo y de residencia o sin el certificado de registro de trabajo.

El director del organismo de segu-Al constituir una relación labo- celebración del contrato de trasentación de la queia.

tiempo indefinido v excepcional al Ministerio del trabajo, del régimente por tiempo definido), después de lo que el empleador afiliará al trabaiador al seguro de de 15 días desde la recepción de la pensión obligatorio v al seguro sanitario v velará por las condiciones seguras de trabaio

> pago del salario para el trabaio realizado v del salario aumentado para las condiciones de tra baio penosas, para el trabajo los domingos, los días festivos, para las horas extraordinarias y para el trabajo nocturno derecho de descanso (pausas

- diarias de 30 minutos, descanso diario de al menos 12 horas: trabaiadores temporeros 10 horas. descanso semanal de al menos 24 horas, vacaciones anuales de
  - paternidad, permiso de adopción. trabajo a tiempo parcial, trabajo a tiempo parcial por la atención a un niño con trastornos del desarrollo, baia durante el embarazo. para la madre lactante, y una vez terminadas estas baias, el derecho a volver al puesto de trabaio que ocupaba anteriormente o a otros puestos de trabajo Si se trata de la violación de uno

adecuados

al menos cuatro semanas)

baia por maternidad o baia por

 plazo de preaviso en caso de terral (por eiemplo, su relación labora minación de la relación labo ha sido terminada ilegalmente, no ral, debida a las características se respeta su derecho al descanso del trabajador, y en caso de terdiario o semanal, etc.), imputable a minación de la relación laboral mpleador, es importante que solicon la oferta de un nuevo contracite **en primer lugar a su emplea** to rechazada por el trabajador. dor que subsane esta violación. el finiquito si la relación laboral. ¿Cómo hacerlo? En un plazo de 15 termina después de dos años de días desde la violación del derecho antigüedad con un empleador Usted debe solicitar por escrito a

prohibición de la discriminación su empleador que le permita eierdel trabajador en el momento de cer ese derecho. En un plazo de 15 días el empleador empleo v durante el trabajo.

### OBLIGACIONES DEL **TRABAJADOR**

- realizar las tareas encomenda das de acuerdo al contrato de trabaio v a las instrucciones del empleador (llegar a tiempo, respectar el tiempo de pausa, no deiar su puesto de trabajo antes de la hora convenida)
- informar al empleador a tiempo de su incapacidad laboral transitoria (baia por enfermedad)
- indemnizar al empleador por el daño que tenga carácter deliberado o que sea fruto de una nealigencia grave.
- ¿CÓMO UN TRABAJADOR PUEDE do por su empleado o cualquier PROTEGER SUS DERECHOS? otro compañero. Usted puede acu Antes de reclamar la protección de dir al comisario de la protección de la dignidad, si su entorno labosus derechos, cabe saber reconocer que derecho es vulnerado, porral cuenta con él. Del mismo modo que eso determina el recurso adedependiendo del tipo del acoso. cuado para la protección de sus puede acudir al defensor del pueblo o a uno de defensores especiales, a la Inspección nacional o a un

de los derechos de la relación labovadas, Usted considera que su empleador no protegerá su dignidad, no debe presentar su queia al empleador v tiene derecho a deiar de trabaiar, pero en un plazo de 8 días desde la suspensión del trabajo debe acudir al tribunal compe tente e informar a su empleador de 4. que lo hava hecho. Durante la suspensión del traba-

Si, por razones debidamente moti-

debe cumplir su solicitud. Si él no

lo hace. Usted debe recurrir al tr

bunal competente para la protec

en el plazo de 15 días.

chos violados.

ción del derecho violado, también

:IMPORTANTE! Sin haber preser

ción de los derechos al emplea-

tado la solicitud de la protec-

dor, el trabajador no puede

recurrir al tribunal competent

para la protección de los dere-

Si Usted considera ser víctima

acoso laboral o del acoso sexual

en el lugar de trabajo, cometi-

del salario correspondiendo al mismo importe que como si

IMPORTANTE! Si, por una deci ión definitiva, el tribunal con cluve que su dianidad no había sido violada, su empleador ouede reclamar el reembolso de salario pagado.

La violación de sus derechos o cualquier otra irregularidad en la actividad del empleador Usted puede denunciarlas a la Inspección de trabajo de la Inspección nacional de la República de Croacia (DIRH). El formulario de denuncia está disponible en el sitio: https:// v la dirección de contacto en:

La Inspección de trabajo vigila el así llamado «trabaio no declarado». el pago de los salarios, el respecto de las disposiciones relativas a las horas de trabajo y los descansos del trabajador, el empleo y el trabaio de los menores de edad, la actividad de las empresas de trabajo temporal, los servicios de coloca-

Si la Inspección concluve que el empleador ha cometido una de las violaciones relativas a los derechos derivados de la relación laboral, éste será acusado.

derechos derivados de la relación jo, tiene derecho a la remuneración | laboral, una denuncia puede ser

presentada contra el empleador Se trata de la violación del derecho a trabaiar (art. 131 del Código penal): impago de una parte del salario o del salario completo (art. 132 del Código penal), con ciertas excepciones: acoso laboral (art. 133 del Código penal): violación de derechos de seguridad social (art. 134 del Código penal): empleo ilegal (art. 135 del Código penal).

DECLARACIÓN UNIVERSAL LOS DERECHOS HUMANOS

nos nacen libres nalmente los unos

En la República de Croacia los dere-Para ciertas violaciones de los

Constitución de la República de ción de los derechos humanos y Las personas cuvos derechos o libertades son violados pueden obtener la protección de sus dere-

## chos por vía extrajudicial v judicial Por vía extrajudicial la protección se obtiene acudiendo a los defensores del pueblo.

### Artículo 1

Todos los seres humaiquales en dignidad v derechos v. dotados como están de razón v conciencia, deber comportarse fratercon los otros.

chos humanos son reconocidos por la Constitución de la República de Croacia, por los acuerdos internacionales de los que la República de Croacia es parte y por la legislación croata. El artículo 3 de la

ciudades v municipios Croacia define la protección de los derechos humanos como el valor máximo del orden constitucional de la República de Croacia, el artículo 14 prohíbe la discriminación y el capítulo III garantiza la protecenfermedad de las libertades fundamentales

una discriminación: En la República de Croacia, de acuerdo a la Lev de la prevención de la discriminación, está prohib la discriminación por motivos de:

En la República de Croacia hay Defensora del pueblo v 3 defensoras especiales: la defensora de la niñez, la defensora de la igualdad de género y la defensora de las personas con discapacidad

### LAS OUEJAS A LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y A LAS **DEFENSORAS ESPECIALES**

UÁNDO PUEDE ACUDIR A LA **DEFENSORA DEL PUEBLO?** Puede acudir a la Defensora del

Si considera que sus derechos actividad ilegal o irregular de:

> las autoridades nacionales como el Ministerio del trabajo, del régimen de pensiones, de la familia v de la política social o el Ministerio de lo interior.

locales, es decir los condado

Puede acudir a la Defensora del

pueblo si considera que el moti-

vo de la discriminación es el ori-

gen racial o étnico o color de piel.

el idioma, la religión, las conviccio

nes políticas o de cualquier otra

índole, el origen nacional o social

el patrimonio, la afiliación a orga-

nizaciones sindicales, educación,

la posición social, la edad, el esta

También puede acudir a la

Defensora del pueblo si guiere

denunciar las irregularidades de

**ECUÁLES SON LOS ELEMENTO** 

PRESENTADA A LA DEFENSORA

nombre v apellido del denun-

ciante o de la persona cuvos

derechos han sido violados:

su dirección, va presente la

queja por el correo postal o

circunstancias y hechos que

NECESARIOS DE LA OUEJA

los que se ha enterado en el entor-

do de salud v/o las características

 las entidades públicas, como por ejemplo el Instituto croata de seguros de pensión o e Instituto croata de seguros d

## Si Usted considera ser víctima d

estado civil – estado

de salud – caracterís

ticas genéticas - reli

género y expresión de

aión - identidad de

género, orientación

sexual

origen racial o étnico no de trabajo y que son reguladas por la Lev de la protección de los o color de piel - sexo denunciantes (artículo 4). - idioma - edad - con Puede presentar la queia ante la Defensora del pueblo en nomvicción política o de bre de otra persona cuvos derecualquier otra índole chos sean amenazados o violados pero en tal caso debe contar con patrimonio – educa el consentimiento de esta perción – origen naciona sona. El consentimiento de acudir a la Defensora del pueblo no o social - afiliación debe ser legalizado por un notario organizaciones sinsino será suficiente la declaración en papel, firmada por la persona

# dicales - discapacidad – posición social –

o libertades constitucionales o legales son amenazados por la

las autoridades regionales o

motivan la queia (si es posible las copias de la documentación importante para la queia):

- información relativa a la institución/a la organización/a la entidad que hava amenazado o viola do el derecho:
- información si va se ha hecho uso de otras vías de recurso, como una reclamación o un procedimiento iudicial:

firma del denunciante o el con-

sentimiento firmado por la persona en cuvo nombre se prese ta la queja (el consentimiento firmado no debe ser legalizado por un notario).

El formulario que puede servir para la redacción de la queia está disponible aquí (https:// www.ombudsman.hr/hr/ Si auiere aue el procedimiento sea anónimo, debe señalarlo en la

### ¿CÓMO Y DÓNDE PRESENTAR LA OUEJA?

La queja puede presentarse por escrito y enviarse por correo, po correo electrónico o en persona

- Savska cesta 41/3, 10 000 Zagreb), info@ombudsman.h
- en persona (con preaviso y o cita previa) en las oficinas e Zagreb, en Osijek o en Split.

### ¿CUÁNDO PUEDE ACUDIR A LA DEFENSORA DE NIÑEZ?

Una queja puede presentarse a la Defensora de niñez si se trata de la violación de los derechos de un niño particular o de un fenómeno que amenace los derechos y los intereses de los niños.

### ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE LA OUEJA?

- nombre, apellido v dirección personal: nombre, apellido, edad v direc-
- ción del niño concernido: denominación de la autoridad

obieto de la queia:

- descripción del problema especificar la violación del derecho del niño:
  - copias de los actos adoptados durante el procedimiento v de otros documentos

I formulario que puede servir para la redacción de la queja está disponible aquí https://dijete.hr hr/prituzba-zbog-povrede-pra-

### ¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTA LA OUEJA?

La queja puede prestarse oralmen te, por teléfono, en persona y por

- por correo Teslina 10. 10 000 Zagreb
- por teléfono del lunes al iueves desde las 9.00 a las 12.00: 01/4929 669
- por fax: + 385 1 4921 277
  - por correo electrónio a la dirección electrónica espe
  - cial destinada sólo a los niños:

# **ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA:**

ASOCIACIÓN DE AYUDA Y DE EDUCACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE MOBBING

teléfono: 01/3907301 correo electrónico: udruga.mob-

bing@zg.t-com.hr https://mobbing.hr/

CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZAGREB

Horas de apertura (todos los días laborales de las 10 a las 12 h. los miércoles y los jueves de las 17 a las 19 horas)

Teléfono: 01/4811311:

01/4811320: 01/4811324:

01/4811356. Dirección: Palmotićeva ulica 30 10 000 Zagreb

https://klinika.pravo.hr/

CENTRO JURÍDICO CROATA Teléfono: 01/4854934 correo electrónico: hpc@hpc.hr.

http://www.hpc.hr/

### CENTRO DE LOS ESTUDIOS DE LA PAZ

En persona con preaviso: los lunes

de las 10 a las 12 horas y los jueves de las 17 a las 19 horas Selska cesta 112c 10 000 Zagreb Teléfono: 091/3300183 correo electrónico: cms@cms.hr

### SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Maksimirska cesta 286

10 000 Zagreb Horas de apertura: lunes – viernes 8-16 Teléfono: 098 / 9792 298

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE ADMINISTRACIÓN:

La información relativa al dere-

cho a la asistencia iurídica gratu ta está disponible aquí: besplatna.pravna.pomoc@mpu.hi

### ¿CUÁNDO PUEDE ACUDIR A LA DEFENSORA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO?

A la Defensora de la igualdad de género puede acudir cualquier per sona que considere ser discriminada por su sexo, por su estado civil o por su orientación sexual, en todas las áreas de su vida o trabajo.

### ¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTA LA OUEJA?

La queia puede presentarse a tra vés el formulario de denuncia de la discriminación disponible en https://prs.hr/contact/form:

- por correo enviado a Preobraženska 4/1. 10 000 Zagreb
- ravnopravnost@prs.hr

### ¿CUÁNDO PUEDE ACUDIR A LA **DEFENSORA DE LAS PERSONAS** CON DISCAPACIDAD?

La Defensora de las personas con

- · nombre, apellido y dirección personal v el tipo de la discapacidad o de la persona cuyos derechos havan sido violados
- nombre, apellido, dirección v contacto de la persona presentando la queja en el nombre de la

persona con discapacidad o del niño con trastornos del desarrollo (filiación/relación)

- denominación de la autoridad obieto de la queia:
- descrinción del problema especificar la violación:
- copias de los actos adoptados durante el procedimiento y de otros documentos.

### ¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTA LA OUEJA?

La queia puede presentarse llenando el formulario disponible en https://posi.hr/zagreb/

- por correo electrónico

en persona - con preaviso v con

discapacidad recibe las quejas individuales de las personas con discapacidad y de las personas que actúan en su interés y examina los casos en los que se denuncia la violación de los derechos de las personas con discapacidad.

### ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS **NECESARIOS DE LA OUEJA?**

**ASISTENCIA JURÍDICA** 

CÓMO INICIAR UN

La República de Croacia cuenta

con varios tipos de jurisdicciones (regulares y especializadas) a los que uno pue<mark>de ac</mark>udir para obtener la protección por vía judicial

# OCEDIMIENTO JUDICIAL?

La queia puede presentarse:

- por escrito por correo a la dirección: Savska cesta 41/3. 10 000 Zagreb
- por fax: 01 / 6177 901
- por correo electrónico: ured@posi.hr
- EJEMPLO: Si un delito ha sido cita previa.

Un procedimiento judicial es iniciado por la persona cuvos derechos han sido violados, interponiendo un recurso ante el tribunal. Si se trata de un delito o de una infracción, el procedimiento puede ser iniciado por el Ministerio Fiscal de la

República de Croacia (DORH), por la

de Croacia y por otros demandan-

tes autorizados, de acuerdo a la

testigo y como parte perjudica-

da y reclamar resarcimiento de

los daños y perjuicios sufridos

por ese delito.

legislación.

por teléfono: 01 / 6102 170

cometido por motivos de la raza el color de piel, la religión, el origen nacional o étnica, la inca-

EJEMPLO: Un empleado discriminado en el lugar de trabajo por motivo de su nacionalidad puede interponer el recurso por la discriminación ante el tribunal municipal. La parte no satisfecha con la decisión del tribunal de primera instancia puede dentro del plazo legal, interponer un recurso de apelación ante el tribunal de condado, de acuerdo al derecho de recurso especificado al fin de la decisión de primera instancia.

Generalmente, uno puede representarse a sí mismo en un procedimiento iudicial o puede apoderar a otra persona, normalmente a un abogado. La lista de todos Inspección Nacional de la República | los abogados en la República de Croacia está disponible en el sitio del Colegio de la abogacía de la República de Croacia

solicitud de asistencia jurídica gra-

tuita de acuerdo a la Lev de asis-

La asistencia iurídica gratuita

La asistencia jurídica primaria

es prestada por las autoridades

tencia jurídica gratuita.

https://www.hok-cba.hr/).

Al iniciar un procedimiento iudicial debe tener en cuenta los gastos procesales v el hecho que la parte perdedora soporta los gastos propacidad, el sexo, la orientación cesales que debe pagar a la parte sexual o la identidad de género aanadora. de otra persona (crimen de odio). ASISTENCIA JURÍDICA el procedimiento penal es iniciado por el DORH. La persona víc-GRATUITA tima de un delito puede compa-Si Usted no puede pagar los gastos de abogado, puede presentar la recer en el procedimiento como

La asistencia jurídica primaria comprende: · información de carácter general

¿OUÉ COMPRENDE LA

PRIMARIA Y OUÉ LA

SECUNDARIA?

ASISTENCIA JURÍDICA

otros.

administrativas, las asociaciones

res está disponible en el sitio del

Ministerio de iusticia v de admi-

nistración), mientras que la asis-

tada por los abogados. Entre las

tencia jurídica secundaria es pres-

asociaciones que prestan la asis-

son, por ejemplo, la Asociación de

avuda v de educación de las víc-

timas de mobbina, el Consultorio

cho de la Universidad de Zagreb, el

los estudios de la paz, el Servicio

iurídico de la Facultad de dere

Jesuita a Refugiados v tantos

tencia iurídica gratuita primaria

autorizadas v consultorios iurí-

dicos (la lista de los proveedo-

v asesoramiento iurídico · redacción de los escritos y representación ante las autoridades de la República de Croacia (excepto los tribunales) v redacción de los escritos dirigidos al Tribunal Europeo de Derechos Humanos v a las organizaciones

internacionales asistencia iurídica en la solución extrajudicial amistosa del litigio.

La asistencia iurídica secundaria comprende: puede ser primaria v secundaria asesoramiento iurídico

la dirección electrónica:

redacción de los escritos dentro

del procedimiento de protección derechos del trabajador ante el empleador redacción de los escritos y

- representación en los procedimientos iudiciales asistencia iurídica en la solución
- amistosa del litigio exención de los gastos procesa-
- les v de las tasas iudiciales.

### ¿CÓMO PUEDE SOLICITAR LA ASISTENCIA JURÍDICA **GRATUITA?**

Para obtener la asistencia iurídi-Centro iurídico croata, el Centro de ca gratuita primaria puede ponerse en contacto directamente con las asociaciones y las autoridades que prestan la asistencia iurídica primaria.

> Para obtener la asistencia jurídica gratuita secundaria debe presentar su solicitud por escrito a la oficina de la administración estatal en el condado según su resi-

dencia o domicilio, es decir a la Oficina municipal de la administración general de la Ciudad de Zagreb. utilizando el formulario previsto. Si su solicitud de asistencia iurídica gratuita es rechazada, puede presentar la queia al Ministerio de iusticia y de administración y si no está satisfecho de la decisión del Ministerio tampoco, puede interponer un recurso ante el tribunal

administrativo. Para cualquier información relativa al derecho a la asistencia jurídica gratuita Usted puede dirigirse a

besplatna.pravna.pomoc@mpu.hr.

DEL RÉGIMEN DE PENSIONES. DE LA FAMILIA Y DE LA POLÍTICA SOCIAL Ulica grada Vukovara 78

Y DE ADMINISTRACIÓN

Ulica grada Vukovara 49 10 000 Zagreb

10 000 Zagreb

### OFICINA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

agrepčanka) 10 000 Zagreb

OFICINA DE LA DEFENSORA

reobraženska 4. 10 000 Zagreb

OFICINA DE LA DEFENSORA DE LAS PERSONAS CON

Savska cesta 41/3

DE LA NIÑEZ

eslina 10 10000 Zagreb

Subićeva 29

10 000 Zagreb

LA REPÚBLICA DE CROACIA

Baieva 30a 10000 Zagreb

MINISTERIO DEL TRABAJO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Savska cesta 41/3 (edificio

DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DISCAPACIDAD

10 000 Zagreb

OFICINA DE LA DEFENSORA

INSPECCIÓN NACIONAL

MINISTERIO FISCAL DE

BENEFICIARIOS

PROTECCIÓN

INTERNACIONAL

ES

Ured za liudska prava i prava

nacionalnih maniina Vlade

Republike Hrvatske

LJUDSKAPRAVA.GOV.HR







Sufinancirano iz Fonda za azil, migracije i integraciju Europske uniie